



An Garda Síochána
Ag Coinneáil Daoine Sábháilte - Keeping People Safe

Verificación Condena

De conformidad con el artículo 258 de la Ley de la Infancia de 2001, una persona que haya sido condenada por un delito cuando era menor de 18 años, y que no se trate de un delito que deba ser juzgado por el Tribunal Penal Central, no está obligada a revelar dicha condena si no comete ningún otro delito en un plazo de tres años y ha cumplido todas las condiciones relativas a su sentencia. En estas circunstancias, el registro de dicha condena puede considerarse eliminado.

Atención

La admisión de un joven en el Programa de Desviación y una advertencia impuesta en el marco de dicho programa ofrecen al beneficiario la oportunidad de evitar una condena penal. Una advertencia no constituye una condena penal y no se registra como tal. Por lo tanto, se puede considerar que el beneficiario de la advertencia carece de antecedentes penales. El beneficiario no tiene ninguna obligación de revelar que ha sido objeto de una advertencia.

Cabe señalar que An Garda Síochána (Policía Nacional de Irlanda) puede mantener un registro de la imposición de una advertencia. Esto se ajusta a sus obligaciones en virtud del

artículo 55 y de la Parte 5 de la Ley de Protección de Datos de 2018, así como de la Ley de Archivos Nacionales de 1986.

El hecho de que una persona haya sido objeto de una advertencia solo se comunicará a terceros cuando así lo dispongan la Ley de la Primera Infancia de 2015 o las Leyes de la Oficina Nacional de Verificación (Niños y Personas Vulnerables) de 2012 a 2016.

Esta legislación impone a An Garda Síochána (Policía Nacional de Irlanda) la obligación de realizar determinadas notificaciones cuando exista riesgo de daño para un menor o una persona vulnerable.

Si se determina que la infracción que ha dado lugar a la advertencia coloca al destinatario de la misma en una situación en la que pueda suponer un riesgo para un menor o una persona vulnerable, existen medidas de protección en vigor en lo que respecta a la divulgación de información, en su caso, que se lleve a cabo.

El destinatario de la advertencia tiene derecho a una respuesta y a que se le apliquen procedimientos justos en relación con la divulgación de información a terceros.

Información adicional:

Los detalles del Programa de Desvío se pueden consultar en:

- Irishstatutebook.ie Parte 4, Ley de la Infancia de 2001
- www.citizensinformation.ie
- www.garda.ie

El agente de enlace para asuntos de menores encargado de este caso es:

Datos de contacto:

Programa de derivación



GARDA

Programa Nacional de Desviación Juvenil de la Garda (Policía Nacional de Irlanda)

Cuando una persona menor de 18 años comete un delito, el caso puede tratarse de dos maneras. El menor puede ser:

- 1 Amonestado
- 2 Juzgado

Antes de que se inicie un proceso judicial contra cualquier menor, se debe considerar primero la posibilidad de imponerle una advertencia en el marco del Programa de Desviación, como alternativa al proceso judicial. Una advertencia es un aviso por parte de un agente de enlace para asuntos de menores (JLO) e incluye una conversación sobre la infracción.

El Programa de Desviación funciona al amparo de la legislación establecida en la Ley de la Infancia de 2001. La decisión de imponer una amonestación o iniciar un proceso judicial la toma un superintendente de la Garda (Policía Nacional de Irlanda) en la Oficina Nacional de Desviación Juvenil de la Garda (Policía Nacional de Irlanda) (conocido como director del Programa de Desviación).

Admisión en el Programa de Desviación

Antes de que un joven pueda ser considerado apto para su admisión en el Programa de Desviación, deben cumplirse determinados criterios.

El joven debe:

- Asumir la responsabilidad por su comportamiento ofensivo
- Aceptar recibir una amonestación
- Cuando proceda, aceptar las condiciones de la supervisión establecidas por el JLO

¿Cómo funciona el proceso?

Un agente de enlace para asuntos de menores (JLO) de la zona se pondrá en contacto con el joven y se reunirá con él para hablar sobre la conducta infractora. Esta reunión puede tener lugar en el domicilio del joven o en la comisaría de policía.

El joven y sus padres o tutores deben estar presentes.

El objetivo de una advertencia es dar al joven la oportunidad de asumir la responsabilidad de su comportamiento delictivo y ofrecerle la posibilidad de interactuar con el agente de enlace para asuntos de menores (JLO) con el fin de elaborar un plan que le permita evitar cometer nuevos delitos.

The caution will be given by a JLO, a Garda Inspector or Garda Superintendent.

Decisión sobre la idoneidad de un joven para el programa

A la hora de tomar su decisión, el director tendrá en cuenta:

1	La naturaleza de la infracción
2	La opinión de la víctima (se tienen en cuenta las opiniones, pero no es necesario el consentimiento de la víctima para que el joven sea admitido en el programa)
3	Si se ha producido una disculpa
4	Si se puede hacer algo para reparar cualquier daño causado
5	Los intereses de la sociedad
6	La opinión del agente de policía responsable de la investigación
7	La opinión del agente de enlace para asuntos de menores (JLO)
8	La actitud del joven respecto a la infracción y al Programa de Desviación
9	La participación previa del joven en el Programa

¿Qué es la supervisión?

Si un menor recibe una amonestación, podrá quedar bajo la supervisión del agente de enlace para asuntos de

menores (JLO) durante un periodo de 12 meses. El JLO decidirá la naturaleza de la supervisión, que variará según cada caso. Esto puede consistir en lograr que el joven acepte participar en un proyecto local de reinserción social para jóvenes, en que se implique en determinadas actividades prosociales o en que colabore con cualquier organismo que pueda contribuir positivamente a su comportamiento.

Justicia Restaurativa

En algunos casos, cuando el joven asume su responsabilidad, la víctima de un delito puede tener la oportunidad de estar presente o de que se tengan en cuenta sus opiniones durante una amonestación. Esto brinda a la víctima la oportunidad de ser escuchada y de explicar el impacto total del delito. También ofrece al joven la oportunidad de pedir perdón directamente a la víctima y, cuando proceda, de tomar medidas positivas para reparar el daño causado.

Preguntas frecuentes

P: ¿Qué es un agente de enlace para asuntos de menores (JLO)?

R: Un agente de enlace para asuntos de menores (JLO) es un miembro de la An Garda Síochána (Policía Nacional de Irlanda) con formación específica que trabaja con jóvenes (menores de 18 años) que han tenido contacto con el sistema de justicia penal por su comportamiento delictivo.

P: ¿Cómo puedo saber quién es mi JLO local?

A: You may contact your local Garda Station who will inform you of the local JLO.

P: Si no acepto participar en el Programa de Desviación, ¿qué pasará?

R: El caso se remitirá al superintendente de la Policía responsable de la investigación de la presunta infracción, quien considerará la posibilidad de iniciar un proceso judicial contra usted.

P: ¿Pueden acusarme y llevarme a juicio por mi primera infracción?

R: Sí, si el director del Programa de Desvío decide que no reúnes los requisitos para recibir una advertencia.

P: ¿Puedo recibir más de una advertencia?

R: Sí, si el director lo considera oportuno.